



Bases de Participación y Funcionamiento

Denominación de la campaña

“FECOSE” Feria del Comercio Segoviano (local, comarcal y provincial).

Organización

- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Ayuntamiento de Fuentepeelayo
- Comercio Amigo de Segovia (C.A.S)

Colaboración

- Asociación Honorse Tierra de Pinares

OBJETIVO

El objeto de esta feria es ayudar a la reactivación del comercio Segoviano, también sensibilizar a los consumidores de la importancia de mantener el tejido empresarial y comercial de cercanía apoyando sus iniciativas. Para que la crisis provocada por la Covid-19 tenga el menor impacto económico en nuestra provincia.

COMITÉ ORGANIZADOR

Se creará un Comité Organizador compuesto por miembros del Ayuntamiento de Fuentepeelayo, la Federación Empresarial Segoviana (en adelante, FES) y Asociación Comercio Amigo de Segovia (en adelante, C.A.S) quienes decidirán, aprobarán, prohibirán y tomarán las decisiones pertinentes para el buen funcionamiento de la feria.

CESIÓN DE ESPACIO

La cesión de espacios tendrá la siguiente preferencia: comercios locales, comarcales y resto de la provincia. Se representan en el 20%, 30% y 50% respectivamente hasta completar la capacidad de comercios fijados para la celebración de la feria.



FECHAS Y HORARIOS

1. La Feria del Comercio Segoviano "FECOSE" se celebrará en el Pabellón Multiusos Gabriel Martín habilitado al efecto en Fuentepeelayo, durante los días 30 y 31 de Julio de 2022.
2. Horario de apertura al público será:
 - Sábado de 11:00 a 15:00 y 18:00 a 22:00 horas
 - Domingo de 11:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas
3. El stand deberá estar montado antes de las 11:00 del sábado 30 de Julio de 2022 a las 11:00 horas.
4. Durante el horario del evento el espacio deberá estar atendido y abierto al público continuamente.
5. El horario de desmontaje comenzará a partir de las 20:00 horas del domingo 31 de julio de 2022.

INSCRIPCIÓN

6. Quienes deseen concurrir como expositores, lo solicitarán mediante la ficha de inscripción adjunta.
7. Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico feriadelcomerciosegoviano@gmail.com .Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto 629951139.
8. Plazo de presentación:
 - El plazo para presentar la solicitud será, del día 14 de Julio al 24 de Julio.

La admisión de los participantes se realizará respetando el orden de recepción de la inscripción y teniendo que adjuntar justificante de pago de la cuota de participación hasta completar el aforo.
9. El Comité Organizador resolverá inapelablemente sobre las solicitudes de espacio y ubicación.
10. Ninguna instalación podrá ser cedida por los expositores a usuario distinto del que hubiese realizado la inscripción



11. Los expositores especificarán los productos a exponer, mercancías, e indicarán las medidas aproximadas de sus necesidades con el fin de dotar de los espacios más idóneos, en la medida de lo posible.
12. No se permitirá la instalación de ningún tipo de producto, tanto en el Recinto Ferial como las áreas destinadas al mercadillo, sin el cumplimiento de los requisitos aquí expresados.
13. Está prohibido pintar, perforar, pegar con cintas adhesivas fuertes o clavar en la estructura de los pabellones, siendo la empresa expositora responsable de los daños ocasionados como consecuencia de los desperfectos que, por estas acciones, se pudieran ocasionar a los distintos elementos.
14. Los espacios previstos de asignación corresponderán a los metros lineales solicitado en la ficha de inscripción.
15. Todos los espacios son interiores y con acceso a corriente eléctrica.
16. Cada expositor será responsable de llevar carpas, mesas, sillas o cualquier utensilio necesario para el buen funcionamiento de su stand.
17. En ningún caso se permitirán expositores fuera del espacio asignado.
18. Cada participante deberá hacerse cargo de sus propios residuos generados, si fuese el caso, depositándolos al final del día al punto de RSU.
19. La Organización no será responsable de los hurtos, robos o daños que pudieran sufrir el comercio participante, sus empleados, clientes, productos o instalaciones con motivo del desarrollo de la actividad.
20. Se fija una cuota de participación de 25€ por participante para socios Agrupación Fecose y 30€ no socios.
21. Esta cuota está destinada a cubrir los gastos ocasionados por la organización del evento como el seguro de responsabilidad civil a cada participante, cartelería, publicidad en RRSS, spot en La 8 Segovia y medios de comunicación que considera el Comité Organizador.
22. La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases.
23. Las anulaciones o renunciaciones de participación deberán comunicarse al correo electrónico feriadelcomerciosegoviano@gmail.com con anterioridad al **24 de julio**, en caso contrario se perderá el derecho a devolución de los pagos efectuados.



24. El Comité Organizador podrá rescindir la inscripción por alguna de las siguientes causas:
- Falta de abono de la cuota de participación.
 - Exposición de producto diferente al referido en la solicitud.
 - Falta de ocupación del *stand* según lo señalado.
 - Incumplimiento de lo establecido por Comité Organizador.
25. El justificante de abono de la cuota de participación se adjuntará al presentar la solicitud de inscripción de la feria, **indicando** feria FECOSE y nombre del comercio participante.
20. Cuenta bancaria ES60 2038 7597 5360 0049 6988
21. El abono de la cuota de participación de la inscripción no supone reserva de *stand*, teniendo un carácter condicional a la existencia de espacios disponibles.
22. En el caso de que no se admitiera la solicitud, se tendrá derecho al retorno de la cantidad satisfecha.
23. Los expositores deberán hacerse cargo (formular la solicitud pertinente) y solicitar cualquier tipo de licencia, impuesto, guía, tasa, que le fueren perceptivos para la intervención en la Feria.
24. Los participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las bases de la presente feria. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases se realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se han creado las bases. Por motivos razonados el Comité Organizador podrá modificar las presentes bases con el fin mejorar el funcionamiento de la feria.
25. Los expositores consienten expresamente, y por el mero hecho de participar en esta feria que la organización pueda utilizar tanto su nombre, a título individual así como el de sus personas jurídicas o los miembros de las mismas asociadas, en su caso, y/o sus imágenes y/o logos asociados, por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios, promocionales y/o para dar a conocer el evento al público en general, en cualquier soporte o red social de la Organización, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor. Así mismo, los expositores permiten ser fotografiados y que la Organización pueda utilizar, reproducir, exhibir y comunicar públicamente las imágenes y fotografías, en adelante las Imágenes, o parte de las mismas en las que interviene como participante de la feria, con la finalidad de la comunicación y difusión de la misma. Así mismo, el interesado acepta que la Organización será dueña exclusiva de las fotografías que resulten y de todos los derechos derivados de ellas. Esta autorización se entiende



concedida con un ámbito territorial y temporal amplio, por lo que la Organización podrá utilizar las Imágenes, o parte de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase, en el ámbito y finalidades de comunicación y difusión realizadas a través de la página web o los soportes establecidos, así como en las principales redes sociales y plataformas en Internet de la Organización. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.

PROTECCIÓN DE DATOS

En tema de confidencialidad y tratamientos de datos de carácter personal, será de aplicación de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo de la misma.

DISPOSICIONES FINALES

La solicitud de participación en la **Feria del Comercio Segovia “FECOSE”** implica la total aceptación por los comercios participantes de estas Bases.

La Organización se reserva el derecho de la interpretación de las Bases y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Por motivos razonados la organización podrá modificar las presentes bases con el fin mejorar el funcionamiento de la feria.

Para cualquier cuestión que pudiera surgir se sometería a la Jurisdicción y competencia de los juzgados y Tribunales de Segovia Capital.



ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL COMERCIO SEGOVIANO “FECOSE” EN FUENTEPELAYO EL 30 Y 31 DE JULIO DE 2022.

D./Dña. _____, con DNI _____ como Representante de la
empresa _____

SOLICITO

Participar en la FERIA DEL COMERCIO SEGOVIANO “FECOSE” EN FUENTEPELAYO, organizada
Federación Empresarial Segoviana (FES), el Excmo. Ayuntamiento de Fuentepelayo y Comercio Amigo de
Segovia (C.A.S).

Declaro bajo mi responsabilidad:

Conocer las bases de la feria y acepto el contenido y las obligaciones que me competen según las mismas.

Que cumplo con todos los requisitos para poder participar establecidos en las bases.

DATOS EMPRESARIALES

Empresa Nombre comercial _____

Persona de contacto _____

NIF/CIF _____

Domicilio establecimiento _____

Localidad _____ CP _____

Email _____

Teléfono _____

Productos _____

Espacio necesario _____ -

Observaciones a tener en cuenta por la organización _____

Firmo la presente, en _____ a ____ de _____ de 2022